

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 011/JE/30-04-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 hasta el 31 de mayo del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García (justifica su inasistencia por problemas de salud), Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes seis Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia,

en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Ahora bien, en virtud de la incorporación del licenciado Gerardo Robles Dávalos, como representante suplente de Morena, en lo conducente procederemos a realizar la toma de protesta de ley correspondiente. -----

El Consejero Presidente: Claro que sí Secretario, ciudadano Gerardo Robles Dávalos, protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género y perspectiva de género, el cargo de representante suplente ante este Consejo General que el Comité Ejecutivo Nacional de Morena le ha conferido. -----

El Representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: Sí, protesto. -----

El Consejero Presidente: “Si no lo hiciere así, que el Comité Ejecutivo Nacional de su partido político y la sociedad de Guerrero se lo demande”. Bienvenido señor representante. -----

El Representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: Muchas gracias Presidente, saludo y agradezco el uso de la voz mi apreciable Consejero Presidente, saludo respetuosamente a las Consejeras y Consejeros que integran este Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, saludo con afecto al señor Secretario Ejecutivo de este Organismo Público constitucionalmente autónomo, saludo cordialmente a mis compañeras y compañeros representantes de los diversos institutos políticos que concurren a esta Vigésima Séptima Sesión, saludo a quienes están siguiendo esta transmisión digitalmente. Me permitiré compartir algunas reflexiones con todos ustedes, un proceso electoral es el momento político por excelencia en el que los ciudadanos se convierten en electores y con su voto aprueban o censuran la actuación de un gobierno, por ello debemos respetarlo escrupulosamente, así lo exige la ciudadanía, la democracia y la ley, en Morena como partido político estamos haciendo nuestra parte para que este proceso y su próxima jornada electoral sea ejemplar, para que contribuya al fortalecimiento de nuestra democracia estamos trabajando con estricto apego a la ley, para contribuir corresponsablemente con este Instituto Electoral a la credibilidad y legalidad deseada por toda la sociedad, toda duda, toda sospecha, toda suspicacia sobre este proceso electoral, nos perjudicará a todos sin excepción, Morena quiere lo mismo que toda la sociedad, que este proceso electoral en cada una de sus tres etapas sea clarificado y transparente; desde la preparación de la elección en que hoy nos encontramos, la jornada electoral del próximo 06 de junio y los resultados, y declaración de valides de todas y cada una de las elecciones que están en proceso, independientemente de posibles opiniones diversas, las elecciones de los últimos años han demostrado la voluntad democrática de la sociedad y sus exigencias a la pluralidad política que es ilegible, hoy aquí estamos diez diferentes ideologías conteniendo por el poder público. La orientación de este proceso electoral lo determina la ley y sus principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género y perspectiva de género, desarrollando este organismo colegiado integrado por sus siete consejeros electorales, quien hasta este momento con honradez e independencia de criterio externo han conducido sus actividades, pero en el ejercicio de sus funciones deben abstenerse de emitir juicios de valor o propiciarlos respecto de

partidos políticos, dirigentes o candidatos. El IEPC Guerrero es responsable de la función estatal de organizar esta elección y promover la participación política de los ciudadanos a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, la promoción del voto, la educación cívica y cultura democrática. Morena como entidad de interés público, como partido político dentro del marco de la ley y la legalidad que obliga a nuestro Estado de Derecho, estamos realizando nuestras campañas de proselitismo político a través de persuadir a la ciudadanía solamente con nuestra oferta política y de gobernabilidad, promovemos la participación del pueblo de Guerrero en la vida democrática y hacer posible que el pueblo tenga acceso al ejercicio del poder público, seguiremos canalizando nuestras ideas a través de propuestas propositivas y quienes discrepen de ellas estamos dispuestos a debatirlas en la tribuna de la discusión constructiva y el análisis objetivo, defenderemos nuestros argumentos con la fuerza de la razón y la legalidad, concebimos por un fin al Estado como el producto de un contrato social que expresa la voluntad ciudadana. Que no se nos olvide, la grandeza de Guerrero la dan todos los guerrerenses, sus regiones, sus municipios, sus comunidades, la voluntad y fortaleza de cada guerrerense a lo largo y ancho de nuestro territorio sureño. Por hacer hoy un mejor mañana para todos, les agradezco a todos ustedes la atención prestada.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante de Morena. Señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 184/SE/27-05-2021, por el que se modifica el diverso 160/SE/08-05-2021, y se aprueba la sustitución de la candidatura suplente para la diputación local, correspondiente al distrito electoral 27, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero, realizada por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/184/2021 y TEE/RAP/028/2021, acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 185/SE/27-05-2021, por el que se cancelan los registros de candidaturas a cargos de diputación local y de ayuntamientos, postuladas por los partidos Políticos Revolucionario Institucional, Morena, Fuerza Por México, así como por la coalición denominada "Juntos Haremos Historia en Guerrero" conformada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, derivado de las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 186/SE/27-05-2021, por el que se realiza el sorteo de dos muestras aleatorias de cuatro casillas de los Consejos Distritales Electorales para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario

someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada para estas sesiones virtuales, en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión virtual previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 184/SE/27-05-2021, por el que se modifica el diverso 160/SE/08-05-2021, y se aprueba la sustitución de la candidatura suplente para la diputación local, correspondiente al distrito electoral 27, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero, realizada por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/184/2021 y TEE/RAP/028/2021, acumulados, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el representante suplente de Morena.-----

El Representante Suplente de Morena Gerardo Robles Dávalos: Muchas gracias, solamente para establecer que la candidata a diputada local suplente del distrito 27, con cabecera en Tlapa de Comonfort, Guerrero, acreditó su autoadscripción indígena ante el Tribunal Electoral del Estado, por lo tanto, solicito de no existir inconveniente legal que a la brevedad posible, se expida a esta representación la constancia de registro de la fórmula de candidatura de propietaria y suplente, ya que la constancia que tenemos nosotros en la representación de Morena sólo tiene asentado el nombre de la candidata propietaria María Flores Maldonado, faltando el nombre de la candidata suplente. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor representante de Morena, Secretario quisiera darle atención a la petición por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, señor representante de Morena, la constancia será sustituida una vez que se apruebe el proyecto de acuerdo que nos ocupa.-----

El Representante Suplente de Morena Gerardo Robles Dávalos: lo que estoy solicitando Secretario es la fórmula de candidatura ya que la que tenemos nosotros solamente se encuentra la candidata propietaria y nos hace falta la suplente y es importante para dar certeza legal a este documento que la fórmula de la candidatura a la diputación local está integrada por propietaria y suplente. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 184/SE/27-05-2021, por el que se cancelan los registros de candidaturas a cargos de diputación local y de ayuntamientos, postuladas por los partidos Políticos Revolucionario Institucional, Morena, Fuerza Por México, así como por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Guerrero” conformada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, derivado de las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 185/SE/27-05-2021, por el que se cancelan los registros de candidaturas a cargos de diputación local y de ayuntamientos, postuladas por los partidos Políticos Revolucionario Institucional, Morena, Fuerza Por México, así como por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Guerrero” conformada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, derivado de las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 185/SE/27-05-2021, por el que se cancelan los registros de candidaturas a cargos de diputación local y de ayuntamientos, postuladas por los partidos Políticos Revolucionario Institucional, Morena, Fuerza Por México, así como por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Guerrero” conformada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, derivado de las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos. Quienes estén por

su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 186/SE/27-05-2021, por el que se realiza el sorteo de dos muestras aleatorias de cuatro casillas de los Consejos Distritales Electorales para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. En este proyecto de acuerdo, Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo General, implica la realización de un sorteo de los números de las casillas relacionados con los paquetes sobre las que se extraerán estas boletas, para realizar esta verificación de las medidas de seguridad en los Consejos Distritales y para tal efecto le pediremos al Director General de Prerrogativas y Organización Electoral, que se integre a esta sesión para poder realizar este procedimiento. Licenciado Alberto Granda Villalba, puede explicar en qué consiste el sorteo, por favor. -----

El Director General de Prerrogativas y Organización Electoral Alberto Granda Villalba: en términos de lo que establece el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, debemos de realizar este procedimiento aleatorio para poder obtener estas muestras aleatorias, en pantalla de esta sesión virtual, muestro la base de datos que integran todas las secciones y casillas de cada uno de los Consejos Distritales y se establece que estas dos muestras simples van a permitir que los Consejos Distritales puedan verificar las medidas de seguridad de las boletas electorales y de las actas que se utilizan en las mesas directivas de casilla, de tal manera que, a través de este procedimiento aleatorio simple, nos va a permitir a nosotros ya tenerlo como anexo, notificárselo a los Consejos Distritales y previo a la entrega de los paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, tienen que realizar esta actividad para verificar estas medidas de seguridad de las boletas y de las actas que se utilizan en las mesas directivas de casilla, esto es previo a la jornada electoral y en la jornada electoral también en la segunda muestra, se utiliza, si alcanzan a ver cada distrito tiene dos columnas, muestra uno y muestra dos, todos los veintiocho Consejos Distritales, están aquí en esta base de datos, que vamos a correr ahora en un minuto, su proceso aleatorio simple, y ya nos va a generar las muestras; la segunda muestra se utiliza el día de la jornada electoral y de estas cuatro casillas acuden integrantes del Consejo General, me refiero a Consejeros y partidos políticos, a la casilla más cercana, igual para verificar las medidas de seguridad de las boletas y de las actas que se están utilizando, a su vez, también el Instituto Nacional Electoral hace su propia verificación de tinta indeleble, etc, nosotros tenemos este procedimiento que ejecutarlo previo a la entrega de los paquetes de la jornada electoral, de tal manera que podamos verificar, ¿cuáles son los insumos que tenemos que proveerle nosotros a los Consejos Distritales? tenemos las micras, tenemos el cuenta hilos, tenemos la luz ultravioleta y están por llegarnos las medidas de seguridad que vienen debidamente selladas por Talleres Gráficos de México, este es el procedimiento, si me permiten hacerlo aquí en la presentación en pantalla, para que puedan ver como corren los números, después de hacer este procedimiento voy a convertir en PDF este archivo, para poderlo adjuntar al acuerdo que hoy se va a poner a su consideración. Procedo a hacer el corrimiento, ya generado (como se observa) continúo a guardar este sorteo aleatorio y pasará a formar parte del anexo de este acuerdo. Es cuanto Secretario Ejecutivo. -----

El Secretario del Consejo General: Gracias Licenciado Granda, el ejercicio se hizo con un solo corrimiento en las casillas, al primer corrimiento quedaron estas cuatro casillas de cada una de las muestras que se verificarán en cada distrito electoral. -----

El Director General de Prerrogativas y Organización Electoral Alberto Granda Villalba: Es correcto, ya aquí quedan en el primer distrito la primera muestra que está en la sección 1211, básica la 1221 contigua 3, la 1216 básica, 1236 contigua 1, y así la segunda muestra del primer distrito, aquí están sus cuatro casillas, la segunda muestra está en esta columna y así están ya todos los distritos, tienen sus dos muestras que van a utilizar previo a la entrega de los paquetes electorales y el día de la jornada electoral.

El Secretario del Consejo General: Gracias Licenciado Alberto Granda, hecho este sorteo, el documento en pantalla quedará anexo al proyecto de Acuerdo 186/SE/27-05-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias, buenas noches a todas y a todos, únicamente hacer la atenta solicitud que en el acuerdo de referencia, así como en el anexo que se incorpora relacionado con el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble, se pueda modificar el lenguaje incluyente, se tomó de manera textual como se encuentra en la norma y en el Reglamento de Elecciones, pero tenemos ya esta práctica al interior del Consejo General de que los documentos que se aprueben por el mismo, necesariamente tienen que incorporar el lenguaje incluyente, entonces sería la solicitud con respecto al contenido me parece que yo no tengo observaciones, sino únicamente el lenguaje incluyente. Gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Dulce, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber más participaciones, atendiendo la observación que hace la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 186/SE/27-05-2021, por el que se realiza el sorteo de dos muestras aleatorias de cuatro casillas de los Consejos Distritales Electorales para la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, con las observaciones realizadas por la consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las veintiún horas con veintitrés minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas noches. ---

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LORENZO GONZALEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. KARINA LOBATO PINEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021.